

**Subsecretaría de  
Telecomunicaciones**

Telecomunicaciones  
con sentido ciudadano

ORD.: N° 9243 / G N° 400 /

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información  
Pública AN002T0001219, de 12.07.2017.

MAT.: Responde solicitud de acceso a  
información.

SANTIAGO, 07 AGO. 2017

DE : RODRIGO RAMÍREZ PINO  
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

A : SR. GUILLERMO QUEZADA GÓMEZ

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *"En el marco de una investigación acerca del nivel de profesionalismo del gobierno, se pide la siguiente información, la cual ayudaría de manera fundamental a la realización de este: 1. Currículum vitae, al momento de asumir el cargo, de todos los ministros y subsecretarios, dentro del Subsecretaría de Telecomunicaciones, que han ejercido dichos cargos durante el gobierno actual."* (SIC).

En atención a lo solicitado, se adjunta copia de currículum vitae de don Pedro Huichalaf Roa, Subsecretario de Telecomunicaciones entre el 11 de marzo de 2014 y el 25 de octubre de 2016, y de don Rodrigo Ramírez Pino, Subsecretario de Telecomunicaciones desde el 26 de octubre de 2016 a la fecha.

Se hace presente que en los documentos adjuntos han sido tarjados los datos personales y sensibles en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 19.628, sobre Protección a la Vida Privada, y al principio de la divisibilidad dispuesto en el art. 11 letra e) de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
SUBSECRETARIO  
RODRIGO RAMÍREZ PINO  
Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario 
- Gabinete Subtel
- Oficina de Partes

Amunátegui N° 139.  
Santiago, Chile  
Tel: +56 2 25 88 80 00  
oirs@subtel.gob.cl

FONDO AYUDA SUBTEL  
800 131313

Gobierno de Chile